

Los economistas ven positiva la regularización pero piden procedimientos «más ordenados»

● Francisco Gracia y Marcos Sanso reconocen la aportación indudable de los inmigrantes al crecimiento económico aunque ven «precipitado» este mecanismo

ZARAGOZA. Francisco Gracia, decano del Colegio de Economistas de Aragón, valora de forma positiva la aportación que supondrá para las arcas de la Seguridad Social la regularización de migrantes que acaba de ser aprobada por el Gobierno. Una medida que se traducirá en Aragón en que de 15.000 a 16.000 personas extranjeras puedan obtener permiso de residencia y trabajo este primer semestre. Una documentación que, según este experto, les permitirá cotizar a la vez que paliar la escasez de mano de obra.

Todo tiene «sus pros y contras», explica: «En lo que va de siglo XXI hemos pasado de 14 millones de ocupados en España a 22. Son 8 millones más y ha coincidido con que la población extranjera ha crecido en 6 millones. Gran parte de la demanda de puestos de trabajo se ha podido atender gracias a ella». Dicho esto, añade Gracia –y vista «la fantástica respuesta que ha dado»– «habría sido mejor un procedimiento más ordenado en lugar de hacer esta regulación de manera un tanto desordenada».

Para el máximo responsable del Colegio de Economistas de Aragón es primordial «revisar qué criterios se siguen para poder recibir en España a personas que quieren venir a trabajar y hacerlo de forma ordenada como en la mayoría de países del mundo», repite. «Siempre va a ser más recomendable dar permiso de trabajo a personas que llegan siguiendo todos los requisitos que deberían cumplir y hacerlo individualmente y no de forma masiva».

Por otra parte, admite que «esta regularización será una solución fabulosa para muchos» y que «nos conviene a todos», ya que «estas personas están haciendo trabajos que quizás los nacionales estén menos dispuestos a hacer». España y Aragón tienen carencia de mano de obra, avisa, pero «la respuesta debería de venir resuelta con procesos más regulados y más ordenados que este».

Ya un informe de finales de 2024 sobre inmigración, realizado por la Fundación Basilio Paraíso de Cámara de Comercio de Zaragoza, en colaboración con el instituto universitario ESI (liderado por el economista Marcos Sanso), incidía en que el 15,4 % de la población activa eran personas extranjeras. Dicho informe advertía del papel «fundamental para cubrir vacantes en sectores como el campo, el empleo doméstico, el comercio o la hostelería».

Por eso, Sanso ve en esta regulación excepcional una medida «positiva» si bien «habría que haber concretado más el procedimiento». «Ha sido un poco accidentado y precipitado», confiesa.

Sin embargo, «era una iniciativa de hace mucho tiempo que ya se trató en las Cortes, pero la paralizaron por razones políticas» y ahora se ha retomado.

«Regularizar a personas que ya están trabajando, que no pueden cotizar y son invisibles en las estadísticas es positivo», afirma. Consciente de que «hay posiciones políticas que no son nada partidarias de este tipo de acciones», está convencido de que «son inevitables desde el punto de vista económico y demográfico».

Según el catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, «no se puede negar

el hecho de que vienen de un mundo donde viven muy mal y siempre llegan con expectativas de mejorar». Además, recuerda, «no se va a producir efecto llamada al estar muy bien acotado quién puede solicitar la regularización».

Hay que separar dos supuestos, detalla el abogado de Accem Zaragoza, Celestino Sánchez-Oro: «Por un lado, están los solicitantes de protección internacional a los que no se requiere tanto un plazo de estancia en España como haber presentado la solicitud de asilo antes del 31 de diciembre del 2025; y por otro, aquellas personas que se encuentren en situación

irregular y acrediten que han permanecido en España cinco meses anteriores a la fecha mencionada». En ambos casos, es imprescindible no tener antecedentes penales. «El procedimiento aún no está definido. Ha de establecerse un sistema específico de tramitación de solicitudes desde abril y que terminará el 30 de junio», apunta el letrado, confiado en que sea un procedimiento ágil que no colapse las oficinas de extranjería. Previsiblemente, añade, se habiliten administraciones específicas para este procedimiento y algún tipo de plataforma digital.

M. LLORENTE



Dos jóvenes inmigrantes de 21 años en Zaragoza pendientes de solicitar la regularización. HERALDO

ALEJANDRO Y ALEJANDRA NACIDOS EN CUBA Y COLOMBIA

«Es un sueño familiar que se cumplió. Queríamos que las cosas sean diferentes para nosotros, los migrantes»

ZARAGOZA. Alejandra, de 21 años llegó a Zaragoza procedente de Colombia hace un año y dos meses. «La mitad de mi familia está acá en España y la otra se quedó allá. Fuimos afortunados mi padre, mi hermanita y yo», confiesa, al poder acceder a esta regularización. «Mi padre es el primero que agarra todas las noticias y ayer me despertó y estaba todo contento: 'Hoy lo logramos', porque, claro, mi tía estaba avisada y nos advirtió: 'si no vienen ya, a lo mejor más adelante no funcione'». Así, llegaron el 8 de noviembre de 2024 y califica el decreto del Gobierno de España «como un sueño familiar que se cumplió; todos queríamos que las cosas sean di-

ferentes para nosotros». Esta joven, que ha aprovechado el tiempo para aprender idiomas y sacarse varios cursos de imagen personal y costura, reconoce que «como migrante, se tiene miedo de que a uno lo miren mal o desprecien», que la condición de irregular siempre es «limitante». Su tía, explica, desde que vino le advirtió de que no se metiese en problemas. «Aunque estén ahí, al lado de la Policía, ante cualquier conflicto, apártense. Pueden considerarlos cómplices», dice, reconociendo haber seguido su consejo.

A centrarse en aprender se ha dedicado también Alejandro, cubano de 21 años que reside en la capital aragonesa hace un año y

tres meses. «Trabajaba en el circo. Salí de Cuba por una gira que nos llevó a Italia e Israel. Y ya, por motivos de la guerra, salí de allí y me vine». Al principio, recuerda, fue difícil. «No conocía a casi nadie, no sabía ni qué estudiar, pero siempre me han echado una mano las personas con las que vivo», comenta, y así está preparándose un grado medio para retomar sus estudios. En Cuba hizo un grado de entrenador de educación física, pero en Zaragoza hace lo que puede. «Ya habrá tiempo de elegir», afirma esperanzado con que la regularización le permita «tener la residencia, independizarme, conseguir un trabajo y poder ayudar a mi familia». M. LL.